

## **ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ERA ALTA CELEBRADO EL DIA 25 DE JUNIO DE 2.014.-**

### **ASISTENTES:**

#### **PRESIDENTE**

D. José Francisco Pérez Rodríguez.

#### **VOCALES ASISTENTES**

D. Abel Pérez Rodríguez.

D<sup>a</sup>. María Hernández Balsalobre.

D<sup>a</sup> Purificación Martínez Tornel.

D. Juan Monteagudo Pagán (Ausente).

D. Antonio Jesús Sánchez Motos.

D. Antonio Segura Melgarejo. (Ausente)

D. Francisco Javier Bernabé López (Se incorpora en punto 2º).

D. Manuel Ortega López

#### **VOCAL AAVV.**

D. Francisco Bernabé Romero (ausente).

#### **SECRETARIO /ADMINISTRADOR:**

Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de Era Alta, en el salón de actos del Centro Cultural de Pedriñanes de esta pedanía, siendo las veinte horas treinta y nueve minutos del día 25 de junio de 2.014, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Era Alta, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

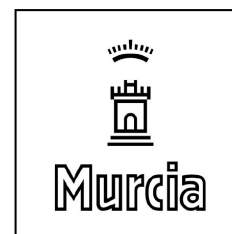
El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

#### **- Ordinaria 4/2/14.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la votación del acta de la sesión anterior, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad, si bien se hace constar que el Sr. Manuel Ortega López (PSOE) que el voto lo expresa como postura de grupo ya que él no asistió a dicho pleno, y firma el acta en representación de su grupo, ya que su compañero está de camino al pleno y llegará en unos minutos.

El Sr. Presidente propone cambiar el orden de los puntos, y pasa al apartado **3º de Ruegos y Preguntas**, dando la palabra al vecino que la ha solicitado Sr. Pedro Balibrea, que expone el mal estado en que se encuentra el pavimento asfáltico del carril Los Tordillos, sobre todo en su parte final, y según el técnico de Aguas de Murcia, sino se realiza pronto la reparación puede suponer que el paso de algún camión pueda producir una rotura en las tuberías de saneamiento y suministro de agua potable. Y en otro orden pregunta que solución de seguridad se va a realizar en el escenario, para evitar que pueda suceder otro accidente como el que le ocurrió a su hijo, que pudo tener consecuencias fatales, pero que afortunadamente quedó en un gran susto y unas heridas que le mantuvieron en observación durante horas. Dice que no es el único caso que ha ocurrido. Por ello para evitar que a otro niño le pueda suceder algo similar o peor, el día 2 de mayo presentó un escrito en el Ayuntamiento, al no poder contactar con el presidente de la junta, a lo que Sr. Presidente dice que él cumple su horario de alcaldía,



continúa diciendo que también envió un twiter, y de esta acción si ha recibido contestación por el mismo medio diciéndole que la solución podría ser poner una puerta y el cartel. Esto le lleva a preguntar que medidas o acciones va tomar o proponer ésta Junta Municipal.

El Sr. Presidente responde que estamos viendo posibles soluciones, se puede cerrar la puerta de acceso, eso teniendo en cuenta que el escenario no se construyó en la mejor ubicación, pero eso ya estaba cuando llegó a ésta Junta, ahora lo que corresponde es estudiar o proponer soluciones de forma consensuada, Propone y se aprueba por unanimidad, pedir a la Concejalía de Medio ambiente que estudie la situación de peligro que hay en la actualidad y que emita un informe con las posibles soluciones de carácter urgente y a más largo plazo.

El Sr. Manuel Ortega López (PSOE) dice que en su día ya denunciaron la peligrosidad de la construcción debido a la altura del escenario, así como que la ubicación no era la más adecuada. Aporta la idea de que quizás la solución podría ser hacer escalones alrededor de todo el perímetro del escenario para salvar el alto desnivel y evitar caídas de mayor gravedad.

El Sr. Francisco Javier Bernabé López (PSOE) apunta la idea de colocar unas vallas provisionales y desmontables que se quitarían en los días de actuación de las fiestas, porque cree que demolerlo sería de un coste superior a lo invertido.

Después de debatido se aprueba por unanimidad dirigir escrito a la Concejalía de Medio Ambiente solicitar informe que debe estar emitido antes de septiembre, para que en primer lugar se adopten medidas provisionales de carácter urgente provisional y se estudie a medio plazo la viabilidad de su demolición o cambio de uso.

El Sr. Presidente en cuanto a la situación planteada sobre el mal pavimento en tramos del carril Los Tordillos, como a otros como el carril del Cura, son actuaciones que debido a sus grandes dimensiones no pueden acometerse con presupuestos de la Junta Municipal, por ello va hacer gestiones para ver si a través de Aguas de Murcia pueden acometer actuaciones, lo primero que tenemos que determinar los tramos que son más urgentes debido a su gran deterioro, como que hay entre el carril de la Torre Los Córdoba hasta la curva, y habrá que contar también con la opinión de los vecinos, para acometer unas obras que mejoren lo que hay en la actualidad.

El Sr. Francisco Javier Bernabé López (PSOE) pregunta a que se debe el cartel que se ha colocado en un lateral de la fachada de la iglesia que pone “prohibido tirar tracas”. Le responde que se ha colocado a petición del cura de la iglesia, que se ha quejado que al colocarlas en ese punto se está dañando la fachada recién restaurada, por ello se ha puesto.

## **2º.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa como ha comentado en el punto anterior que el carril del Cura hay problemas para mejorar el acceso, debido a que no todos los vecinos están dispuestos a ceder parte de sus terrenos para proceder a realizar obras de mejorar y ampliación del carril, porque está en muy mal estado, pide la colaboración de los vocales para que si pueden hagan gestiones con vecinos individualmente para tratar de convencerlos de los beneficios que supondrían la cesión de terrenos para todos.

Está trabajando para intentar mejorar la iluminación del jardín a ser posible antes de las fiestas.

La terminación del Centro Municipal va más lenta de lo que hubiera deseado por diversos problemas que han surgido con la empresa adjudicataria, no está contento pero como



fue la única que se presentó, tiene que intentar solucionar los problemas conforme van apareciendo.

Quiere aprovechar la ocasión y al ser un tema que ha salido en los medios de comunicación dar información pública de lo que ha pasado, motivado por las diligencias de investigación abiertas por el fiscal superior de la Comunidad Autónoma, en relación a la tramitación de gastos de la Junta Municipal de Era Alta de los años 2011 y 2012.

En primer lugar decir que ya se ha aportado toda la documentación para tratar de aclarar lo sucedido y resalta que una de las cuestiones planteadas era en relación a la donación de 1.000 € efectuada por la empresa Gas Natural, para lo cual firmó un contrato con el representante de la empresa, el cual nos dio un cheque a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, que se ingresó en la Tesorería Municipal a fin de generar un crédito para poder acometer dentro de la partida de festejos populares el gasto de los juguetes de los reyes, que como ya habían sido pagados, ese aumento de presupuesto de la partida sirvió para poder acometer otros gastos de dicha partida como lo fue la instalación del mercadillo. De todo así como de las copias de comunicación entre el Concejal de Descentralización a la Teniente de Alcalde de Hacienda, del Jefe de Planificación de Economía al Concejal de Descentralización comunicando la aprobación del expediente de generación de créditos se ha dado toda la información y documentación.

Lamenta la situación, que haya habido malas intenciones por la parte denunciante, ya que en todo momento los vocales de la junta tenían conocimiento, cuando todo termine, hará un pleno monográfico dando unas explicaciones más detalladas, porque ahora no es momento de extenderse más.

El Sr. Manuel Ortega López (PSOE) dice que al final el tiempo les está dando la razón, ellos siempre dijeron que era mejor que ellos compraran los juguetes y los enviarán en lugar de enviar un cheque.

El Sr. Presidente le dice que quizás sí, pero que todo se ha realizado legalmente y hay documentación que lo acredita. Se ha reunido con los colectivos y también les ha informado que debido a estas denuncias sobre facturas de bebidas, refrescos, roscones de reyes, langostinos etc., ha tomado la decisión de que en adelante no pagará más facturas de este tipo, son legales, se puede tramitar, pues no solo se hacen en esta junta sino en otras muchas.

Continúa diciendo que las fiestas serán el primer fin de semana de octubre, desde la Junta colaborarán Juan y Puri como la comisión de fiestas, si algún vocal del grupo socialista quiere participar también puede integrarse para colaborar, serán tres días de fiesta y habrá mercado medieval.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 23,05 horas del día veinticinco de junio de dos mil catorce, de la que se levanta la presente acta, que consta de tres páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº  
EL PRESIDENTE